*20266003038*
Fecha Radicado: 2026-10-20 12:00:06.897

1300 – 1300.014.00 – 20266003038

Medellín, 20/10/2026

Doctor
MEFI BOSET RAVE GÓMEZ
Personero Distrital
Personería de Medellín
info@personeriamedellin.gov.co
Dirección: Carrera 53 A # 42 101
Medellín

Asunto: Traslado por Competencia a otra entidad - PQRSD 601 de 2026 con Radicado 20267004260.

Cordial saludo doctor Rave Gómez:

La Contraloría Distrital de Medellín, recibió comunicación suscrita por el señor ANONIMO radicada internamente con el No. 20267004260 del 19/10/2026, matriculada en nuestro Sistema de Participación Ciudadana como PQRSD 601 de 2026 y a través de la cual manifiesta:

> *"Tenemos el corregimiento caído por tanto carro de carga construcciones irresponsables de personas que incluso son ediles de la jal no vemos en que se están gastando el presupuesto. Empezaron a supuestamente organizar las calles y lo único que hicieron fue tapar los huecos grandes porque la carretera sigue siendo mala.*
>
> *Además no se porque todos los que están el la jal de san Cristóbal tienen tantas propiedades. Me gustaría que investiguen eso ya que la persona que yo conozco que más tiempo lleva en la jal tiene propiedades por todo san Cristóbal y todo el mundo la conoció cuando no tenía nada y en realidad nadie denuncia por miedo. Pero se nos están robando el corregimiento y cada que llega alguien supuestamente a cambiar la cuestión termina antes metido en la colada también comiendo robando"*
> *(SIC)*

Una vez analizado el contenido de la petición, se pudo determinar que la Contraloría Distrital de Medellín tramitará la PQRSD como competencia compartida, entre este organismo de control fiscal y traslado por competencia a la Entidad a su cargo en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Art. 1 de la Ley 1755 de 2015.

*20266003038*
Fecha Radicado: 2026-10-20 12:00:06.897

De igual manera, esta Contraloría informará al peticionario sobre el traslado por competencia a su Entidad, y se le remitirá copia del mismo.

Atentamente,



CARLA CRISTINA MEJIA ZAPATA
Contralor Auxiliar
CONTRALORIA AUXILIAR DE PARTICIPACION CIUDADANA

Anexos: PQRSD 601 de 2026 con radicado 20267004260

Proyectó: Luis Eraso.
Revisó: Carla Mejía.